



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**21228*****Sanidad.- Animales.- Notificación de audiencia para la recogida de un perro en el Centro Sanitario Municipal***

Por desconocer la localización de la persona titular del animal que a continuación se relaciona, por el presente edicto se le notifica que, mediante informe del Director del Centro Sanitario Municipal se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el citado Centro, el siguiente animal, recogido en la vía pública:

Perro mestizo con número de microchip identificativo 941000013538540, titularidad del Sr. Daniel Serra Hervás.

A tal efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano y en el Reglamento de desarrollo, dispone un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación, para la recogida del animal indicado, previo abono de las tasas devengadas, en este caso manutención y depósito (3,18 € para perros grandes; 3,05 € para los medianos y 2,85 € para los pequeños) por día, más las tasas correspondientes por la recogida y traslado del animal desde la vía pública hasta el Centro Sanitario Municipal de 23,35 €, si procede.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya personado en el Centro Sanitario Municipal para la recuperación del animal, éste podrá ser cedido en adopción o, si fuera el caso, sacrificado, una vez transcurridos siete días más, según se establece en el artículo 31 de la indicada normativa.

Lo que se hace publico, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común y al artículo 194 del RD. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 15 de noviembre de 2013

**La jefe de departamento**

Rosa Llinas Bosch

